

Reconocimiento de servicios de don Oscar Barrenechea y Raygada.

Lima, 13 de febrero de 1926

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer a don Oscar Barrenechea Raygada, cuarenta y cinco años, tres meses y días y seis días de servicios prestados a la Nación, hasta el 31 de diciembre de 1922.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 20 de febrero de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República

Elguera.